

Guadalajara, Jalisco; 22 de marzo de 2024.

Nombre	Iliana Karina Castro de la O.
Asunto	Informe de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 005/2024
Periodo	Del 01 al 22 de marzo del 2024

LIC. ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 005/2024 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 10 diez de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

- a. Apoyar al Órgano Interno de Control en materia de auditorías, revisiones, visitas de inspección y verificaciones.
 - Elaboración de los reportes de verificación, en los que se establecen las inconsistencias encontradas en las declaraciones patrimoniales presentadas por los Servidores Públicos del Instituto sujetos a verificación.
 - Elaboración del acuerdo respectivo donde se asienta el reporte de verificación y se ordena notificar a los servidores públicos, respecto de las observaciones detectadas.
- b. Apoyar al Órgano Interno de Control, con la elaboración del informe correspondiente que derive de las auditorías y visitas de inspección realizadas.
- c. Apoyar al Órgano Interno de Control en el establecimiento de acciones preventivas en materia de control interno.
- d. Apoyar con la elaboración de programas de acciones y mejora en materia de control interno
- e. Apoyar al Órgano Interno de Control en la elaboración de escritos, oficios, memorándums, fichas etc.
- f. Apoyo a trámites administrativos propios del Órgano Interno de Control, notificaciones internas, recibir y despachar oficios y memorándums.
- g. Apoyar al área de Investigación con el vaciado (transcripción) de información de la Coordinación de Denuncias.
- h. Apoyar al área de Substanciación con el vaciado (transcripción) de información de la Coordinación de Responsabilidades.

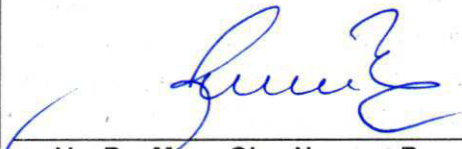
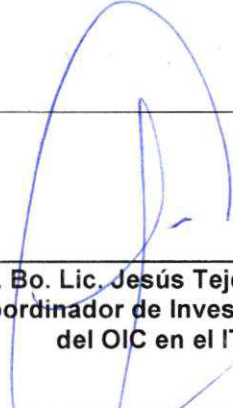
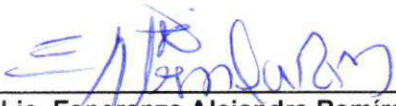


- i. Apoyar con la digitalización de archivos propios del Órgano Interno de Control para llevar a cabo las transferencias correspondientes al archivo.
- j. Apoyo en la integración de expedientes del Órgano Interno de Control.
- k. Las que por su preparación técnica colaboren en la actualización documental, administrativa y procesos del Órgano Interno de Control.
 - Apoyo a los Coordinadores del Órgano Interno de Control en la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.
 - Apoyo a la Coordinadora de Responsabilidades en la notificación de diversos acuerdos a ex servidores públicos.

Por otra parte, se hace la observación que aunado a este reporte de actividades se anexan las capturas de pantalla del trabajo realizado, sin embargo, no se anexa evidencia de las actividades de trabajo que la suscrita realiza, ya que las mismas son de carácter confidencial y podrían entorpecer la operatividad de este Órgano de ser anexas. Para cualquier solicitud, se hace de su conocimiento que la respectiva información se encuentra resguardada en el Órgano Interno de Control de este Instituto.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

<p style="text-align: center;">N1-ELIMINADO 6</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Lic. Iliana Karina Castro de la O. Prestador de Servicios Técnicos</p>	 <hr/> <p style="text-align: center;">Vo. Bo. Mtra. Olga Navarro Benavides Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p>
 <hr/> <p style="text-align: center;">Vo. Bo. Lic. Jesús Tejeda García. Coordinador de Investigaciones del OIC en el ITEI.</p>	 <hr/> <p style="text-align: center;">Vo. Bo. Lic. Esperanza Alejandra Ramírez Márquez. Coordinadora de Responsabilidades del OIC en el ITEI.</p>

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."